

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2020

En Madrid, desde las 12:05 horas del 17 de marzo de 2020 a las 13:00 horas del 19 de marzo de 2020, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, contando con la participación de 62 miembros de la Junta y 1 invitado y con la previa excusa de asistencia de 1 miembros (Anexo I), debido a la situación causada por el coronavirus COVID-19, se celebra a distancia, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad de 11 de febrero de 2020.
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de título propio: Máster en Inversión de Impacto.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de Cátedra UAM - Open Value de Inversión de Impacto.
- 4.- Solicitud de autorización para incluir en la página web de la Facultad información sobre el Master en Transformación y Consultoría de Negocios.
- 5.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Interno y del Plan de Mejoras del Doble Grado en Derecho y ADE. Curso académico 2017-18.
- 6.- Aprobación, si procede, de acciones de mejora sobre las guías docentes para el curso académico 2020-21.
- 7.- Información y aprobación, si procede, del calendario de evaluación.
- 8.- Propuesta sobre el calendario académico, concretamente, sobre las evaluaciones.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad de 11 de febrero de 2020. Se envía el borrador del acta.

Se ha enviado el borrador de acta adjunta a los miembros de la Junta.

Juan Ignacio Sánchez (17 de marzo de 2020, 19:13) indica:

“Te escribo en relación con el Acta de la última JF. Tan sólo se debe a que se aprecian pequeñas erratas en la redacción, por si quisierais subsanarlas. Son cuestiones menores en un documento extenso, como es éste, pero que se identificarían con facilidad mayoritariamente con la revisión gramatical de Word. A modo de ejemplo:

Pág. 4: Luis Rubios pregunta si ya las propuestas ya están coordinadas con el Escuela Politécnica

Pág. 14: Félix Muños

Pág. 14: Olimpiada de Economía de Madrid, para lo que ya se ha tenido ya

Pág. 14: Javier Romero interviene para solicitar respecto para los estudiantes chinos”.

El Secretario agradece las propuestas que se incorporan al acta.

El acta se aprueba por 60 votos a favor, 1 votos en blanco, 0 votos en contra y 1 voto nulo.

2.- Propuesta y aprobación, si procede, de título propio: Máster en Inversión de Impacto.

Punto vinculado al punto 3 del orden del día. Se ha enviado documentación adjunta a los miembros de la Junta.

El Secretario (17 de marzo de 2020, 17:51) distribuye a los miembros de la Junta un mensaje de Maricruz Lacalle, invitada a la Junta y directora del título propio que se propone y de la Cátedra UAM – Open Value de Inversión de Impacto (Punto 3 del orden del día).

“Estimados todos

Siguiendo las indicaciones de Miguel Angoitia, os envío unas líneas, para introducir los puntos 2 y 3 del orden del día de la Junta de Facultad. La información más detallada sobre estos dos puntos la mandó adjunta el propio secretario junto con el orden del día.

Los puntos:

2. Propuesta y aprobación, si procede, de título propio: Máster en Inversión de Impacto. Punto vinculado al punto 3 del orden del día. Se envía documentación adjunta.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de Cátedra UAM - Open Value de Inversión de Impacto. Punto vinculado al punto 2 del orden del día. Se envía documentación adjunta.

Breve explicación:

Con el objetivo de buscar recursos financieros para dar sostenibilidad al Título Propio en Microfinanzas (que ya lleva existiendo en la Facultad 11 años académicos), durante el curso pasado y este curso hemos visitado cientos de empresas que pudieran estar interesadas en patrocinar dicho Máster. Una de estas entidades visitadas -La Fundación Open Value-, nos hizo la propuesta de realizar más actividades PERO en el área de la Inversión de Impacto (área muy cercana a las Microfinanzas). Nos propuso crear una cátedra con actividades de investigación en Inversión de Impacto, en Inclusión Financiera y en Microfinanzas, y también poner en marcha un nuevo Título Propio enfocado en la Inversión de Impacto. Este nuevo Título Propio compartiría un importante porcentaje de las clases con el Título Propio en Microfinanzas, aunque luego cada uno de ellos tendría su propio itinerario. De esta forma, se pretende conseguir economías de escala, incrementar el número de alumnos (y por tanto de ingresos), pero mantener más o menos estables los costes administrativos y de coordinación. De esta forma podríamos conseguir la sostenibilidad financiera futura de todo este proyecto!!! La Cátedra se centrará más en actividades de investigación pero también ayudará a diseñar el nuevo título propio.

Parte de los recursos de la Cátedra los queremos dirigir a poner en marcha el nuevo Título Propio con el objetivo de tener más alumnos y más equipo y la posibilidad de realizar más actividades de investigación.

Un abrazo para todos

Maricruz Lacalle (Maicu)”.

La propuesta del título propio Master en Inversión de Impacto se aprueba por 60 votos a favor, 0 votos en blanco, 1 votos en contra y 1 voto nulo.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de Cátedra UAM - Open Value de Inversión de Impacto.

Punto vinculado al punto 2 del orden del día. Se ha enviado documentación adjunta a los miembros de la Junta.

El Secretario (17 de marzo de 2020, 17:51) distribuye a los miembros de la Junta un mensaje de Maricruz Lacalle, invitada a la Junta y directora del título propio que se propone (Punto 2 del orden del día) y de la Cátedra UAM – Open Value de Inversión de Impacto. (texto incluido en el Punto 2 del orden del día).

La propuesta de Cátedra UAM - Open Value de Inversión de Impacto se aprueba por 60 votos a favor, 0 votos en blanco, 1 votos en contra y 1 voto nulo.



4.- Solicitud de autorización para incluir en la página web de la Facultad información sobre el Master en Transformación y Consultoría de Negocios.

Punto vinculado al punto 2 del orden del día. Se ha enviado documentación adjunta a los miembros de la Junta.

Yolanda Bueno (18 de marzo de 2020, 13:07) informa:

“Como codirectora del Master quería hacer llegar a la Junta un comentario en relación al punto 4 del orden del día. Hemos solicitado la inclusión del Master en el listado de Masters Propios que figuran en la página de inicio de la Facultad. Hasta la pasada edición, los estudiantes realizaban prácticas en Accenture. Ahora, aquellos estudiantes que son admitidos y van a cursar el master, son contratados en Accenture al inicio de programa. No se trata de un programa in Company habitual, sigue siendo un programa dirigido a recién titulados, salvo que son contratados al inicio y, por esta razón, ha pasado a ser in company. Dado que consideramos que puede ser una buena opción para todos los estudiantes de la UAM y de la Facultad en particular, solicitamos que pueda aparecer en la página web de la Facultad. Gracias”.

Juan Ignacio Sánchez (18 de marzo de 2020, 18:15) pregunta:

“Quisiera solicitar, en relación con el punto 4 del Orden del día, algo más de información sobre el Master en Transformación y Consultoría de Negocios y, fundamentalmente, sobre la sección de la Web de la Facultad en la que se incluiría la información (¿Enseñanzas propias?...) y el tipo de información que se visualizaría (¿banner o link de acceso a la web del Master?...)”.

En Vicedecano de Estudios de Postgrado (18 de marzo de 2020, 18:23) responde:

“Buenas tardes Juan Ignacio, te comento, este master sigue siendo un título propio de la Facultad, el hecho de haberlo transformado en un Incompany es por el tema de gestión de las prácticas que se hacía muy complicado.

Los responsables del Master conjuntamente con Accenture llegaron a un sistema por el cual los estudiantes que son admitidos son contratados por Accenture y por tanto no hay que hacer una gestión de prácticas al modo habitual, ya que son empleados de Accenture, por eso el cambio en la denominación a incompany.

El master aparecería en la página de la Facultad donde los títulos propios, eso les llevaría en un link a la página propia del master. Por otra parte y al igual que con el resto de Títulos propios master y experto, en el banner inicial de la página cuando están en procesos de admisión y captación los incluimos ahí para que tengan mayor visibilidad y tengan más posibilidades de ser vistos por los estudiantes.

Espero haber podido aclararte tus dudas”.

Juan Ignacio Sánchez (18 de marzo de 2020, 18:34) agradece al Vicedecano su respuesta.

Sometida a votación, se autoriza la inclusión en la página web de la Facultad de la información sobre el Master en Transformación y Consultoría de Negocios por 60 votos a favor, 1 votos en blanco, 0 votos en contra y 1 voto nulo.

5.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Interno y del Plan de Mejoras del Doble Grado en Derecho y ADE. Curso académico 2017-18.

Se trata del único informe de seguimiento interno y plan de mejora de dicho curso que quedaba pendiente. La documentación ya ha sido aprobada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho el 12 de febrero y por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 17 de marzo. Se ha enviado documentación adjunta a los miembros de la Junta (2 archivos, uno para el informe de seguimiento y otro para el plan de mejora).



El Informe de Seguimiento Interno y el Plan de Mejoras del Doble Grado en Derecho y ADE. Curso académico 2017-18 se aprueban por 59 votos a favor, 2 votos en blanco, 0 votos en contra y 1 voto nulo.

6.- Aprobación, si procede, de acciones de mejora sobre las guías docentes para el curso académico 2020-21.

Estas acciones de mejora han sido aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales celebrada de 17 de marzo. Se ha enviado documentación adjunta a los miembros de la Junta (2 archivos, uno para Grado y otro para Master).

Se aprueban las acciones de mejora sobre las guías docentes para el curso académico 2020-21 presentadas a la Junta por 60 votos a favor, 1 votos en blanco, 0 votos en contra y 1 voto nulo.

7.- Información y aprobación, si procede, del calendario de evaluación.

En el escenario que se maneja en la UAM respecto de la situación del coronavirus, se mantiene el calendario de pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria del segundo semestre, así como de la convocatoria extraordinaria. Sobre dicho calendario se propone una corrección de errata y la unificación horaria de tres exámenes. Se ha enviado documentación adjunta a los miembros de la Junta.

Javier Romero (18 de marzo de 2020, 11:20) plantea a los Directores de Departamento y al Decanato las siguientes cuestiones:

“Me gustaría trasladar a las Directoras de Departamento la siguiente pregunta, con respecto al apartado 7:

Asumiendo la cuarentena SÓLO hasta el día 25, es obvio que el contenido explicado en clase en todo el curso va a ser menor al explicitado en las guías docentes. Sabiendo que no todo el profesorado se ha puesto a día de hoy (18 de marzo) en contacto con sus estudiantes y que, de entre las que sí lo han hecho, no todas están todavía subiendo material online, ¿cómo se va a garantizar que no se evalúe del 100% del programa en los exámenes y demás formas de evaluación? ¿Las estudiantes podemos tener el compromiso por parte de esta Junta y por parte de los Departamentos de que la docencia que las guías docentes recogen para estas dos semanas (insisto, no saliendo del escenario de suspensión de clases por 15 días) no va a ser incluida en el examen? De hecho, pedimos que no se incluya porque es imposible garantizar que los contenidos en línea que sí se están subiendo lleguen a todo el estudiantado: la situación excepcional hace que, además de las personas que no disponen de equipos informáticos en casa y que normalmente hacen uso de los de la Universidad, muchas otras alumnas no puedan disponer de sus equipos habituales porque sus familiares los estén usando para sus teletrabajos o bien porque ellas mismas están realizando tareas de cuidados de personas que lo necesitan en su entorno. Me gustaría que a este mensaje se respondiera desde Decanato y desde las Direcciones de cada Departamento.

Muchas gracias por la organización y espero que estéis todas bien, dentro de lo posible”.

Luis Collado (18 de marzo de 2020, 13:28) responde:

“Respondo a tu mensaje como Director del Departamento de Estructura Económica.

En primer lugar creo que los profesores siempre tratamos de ser coherentes y limitamos las pruebas de evaluación a aquellos contenidos que bien se han explicado en clase, bien se han impartido por métodos alternativos, acompañados de la correspondiente tutorización. Por ese motivo, si hubiese alguna limitación, creo que la totalidad de los profesores nos adaptaremos a esa realidad, y así se lo haré llegar a modo de recordatorio a los profesores del Departamento dado que es algo que os preocupa.

Dicho lo anterior, quiero hacerte llegar mi respuesta directa a las preguntas que me planteas:

- **¿cómo se va a garantizar que no se evalúe del 100% del programa en los exámenes y demás formas de evaluación?** La suspensión de las clases presenciales no debería implicar



NECESARIAMENTE que no se vaya a evaluar del 100% del programa. De hecho es posible que se pueda cumplir con el 100% del programa aunque en algún caso se adapten los contenidos del mismo (lo que se imparte en cada tema y epígrafe). Lo que sí trataremos de hacer desde mi Departamento es que se ofrezca una respuesta específica y única para cada asignatura, en función de sus características, y, sobre todo, que la respuesta sea coordinada para los distintos grupos en lo que respecta a la evaluación.

- **¿Las estudiantes podemos tener el compromiso por parte de esta Junta y por parte de los Departamentos de que la docencia que las guías docentes recogen para estas dos semanas (insisto, no saliendo del escenario de suspensión de clases por 15 días) no va a ser incluida en el examen?** Por lo señalado anteriormente, mi respuesta es que no. Creo que no debe haber NECESARIAMENTE una exclusión automática de las pruebas de evaluación de los contenidos impartidos estas dos semanas e incluso en aquellas que se pudiese alargar. Desde la Universidad se nos ha pedido que habilitemos enseñanzas on line para el estudiantado y, en tal caso, son contenidos que forman parte del curso y tenéis abiertas las tutorías para resolver dudas. Por ese motivo, no existe motivo para excluirlos de la evaluación si los docentes consideran que los métodos son adecuados y suficientes. Estamos convencidos de que la no disponibilidad de equipos informáticos en casa es una EXCEPCION, que no puede generalizarse para la totalidad de los estudiantes. Es más probable que los equipos deban ser compartidos y que no sea posible realizar tareas en directo o actividades con periodos muy ajustados, ahí si que trasladaré a los profesores que dejen plazos de varios días para permitir las entregas. Lo mismo sucede con los cuidados, no es incompatible atender a una persona con la imposibilidad de realizar las tareas que, de forma razonable, se determinen por los profesores. Como decía, me parece que la excepciones deber ser tratadas como tales, pero considero no solo inadecuado, sino un abuso, generalizar para todos la excepción.

Es más, creo que en esta situación en la que nos encontramos nuestra obligación como ciudadanos es evitar la picaresca de aquellos que pretendiesen abusar del sistema y ahí vosotros, como compañeros de los alumnos, tenéis la primera responsabilidad para canalizar esas excepciones y ayudarnos a filtrar esos posibles casos. No vaya a ser que nos encontremos a gamers, instagramers o youtubers que ahora resulten no tener wifi o ni siquiera smartphone. Disculpad este desahogo, exclusivamente personal, pero creo que no es el momento para exprimir el sistema, sino para que cada uno arrimemos el hombro y demos todo aquellos que podamos con la máxima responsabilidad.

Un saludo a todos”.

Javier Salinas (18 de marzo de 2020, 18:51) responde:

“Estimado Javier:

Desde el Departamento de Economía y Hacienda Pública intentaremos que ningún alumno se vea perjudicado por la situación que vivimos, ni en la impartición de la docencia ni en los aspectos relacionados con la evaluación.

En este sentido, las evaluaciones que se realicen (tanto evaluación continua como evaluación final) se ajustarán –lógicamente- al temario impartido. Si como consecuencia de la suspensión de las clases se abordara un porcentaje menor del temario, o si algún tema se trata con menor intensidad, la evaluación se ajustará a los contenidos que se han tratado en las clases (presenciales o virtuales).

Un saludo,”.

Maite Blázquez (18 de marzo de 2020, 19:12) responde:

“Buenas tardes,

Soy Maite Blázquez, directora del Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, En repuesta al mail enviado por los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad me gustaría recalcar lo siguiente:



1. Todos los profesores de mi Departamento somos conscientes de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, y como consecuencia todos nosotros seremos flexibles tanto en las tareas de impartición de docencia online como en la realización de pruebas de evaluación no presenciales. Entendemos que puede haber circunstancias particulares que pueden impedir a algunos alumnos un correcto seguimiento de lo que queda de curso, y se tendrán en cuenta todos y cada uno de esos casos.
2. Una vez tenido en cuenta el punto anterior, aclarar que desde nuestro departamento se ha procedido desde el primer día en que se suspendió la actividad docente presencial a organizar y coordinar a todos los profesores para retomar cuanto antes la docencia de las asignaturas vía online. Me consta que muchos profesores ya han retomado dicha actividad desde hace varios días y con resultados muy satisfactorios y una aceptación muy buena por parte de los estudiantes, que se han mostrado especialmente participativos.

Desde la Dirección del Departamento hemos proporcionado a los profesores varios documentos informativos sobre diversas vías para llevar a cabo tanto la docencia como la evaluación de manera online. Y los coordinadores de las asignaturas están trabajando ya en la elaboración de un documento que especifique cómo se va a llevar a cabo en cada asignatura la evaluación.

Por tanto, no vemos necesario, ni siquiera consideramos oportuno dejar de evaluar lo que queda de curso.

Cualquier circunstancia particular que pueda impedir a un alumno llevar a cabo un correcto seguimiento, pediríamos que se comunicara a los correspondientes profesores y coordinadores de asignatura para proceder a buscar la mejor solución posible.

Y por supuesto, desde la Dirección del Departamento quedamos también a disposición de cualquier alumno que nos quiera trasladar cualquier duda o consulta.

Atentamente”.

La Decana (18 de marzo de 2020, 19:52) responde:

“Queridos miembros de la Junta de Facultad:

Al hilo de las intervenciones y de las dudas que plantean los representantes de estudiantes en la Junta de Facultad, he de indicar, en primer lugar, que se han suspendido las actividades docentes presenciales pero, en ningún caso, está suspendida la docencia. Desde la Universidad y desde Decanato hemos pedido a los profesores de la Facultad, a través de los Directores de Departamento y de los coordinadores de asignatura, que se preparan alternativas a la docencia presencial, esto es, actividades que pudieran realizarse a través de las plataformas e instrumentos con soporte de la UAM (Moodle, correo electrónico institucional o Microsoft Teams), para el periodo que está suspendida la docencia presencial, con objeto de que pueda impartirse el máximo del programa previsto.

De igual forma desde Decanato, a través de los Directores de Departamento, hemos pedido:

- Flexibilidad para no perjudicar al alumnado pero manteniendo unos estándares mínimos de calidad.
- El profesorado contacte con sus alumnos con el fin de suministrar la información necesaria de cómo se va a desarrollar y organizar la actividad docente no presencial, para que puedan trabajar y preparar las asignaturas en casa.
- Coordinación y cooperación entre los profesores que imparten una misma asignatura con objeto de establecer el mismo sistema de evaluación para todos los grupos.



Todas las dudas y los problemas que tengáis podéis trasladarlos a los profesores, a los Directores de Departamento y a Decanato y no dudéis, en ningún momento, que intentaremos resolverlos de la mejor forma posible.

De momento tenemos que seguir esperando la evolución de los acontecimientos y las directrices de la Universidad en función de las decisiones que tome el Ministerio de Sanidad y el Gobierno del país, y tened por seguro que os informaremos puntualmente de todas aquellas decisiones que se tomen tanto en la Facultad como en la Universidad.

Espero que todos y vuestras familias os encontréis bien.

Un cordial saludo”.

Javier Romero (18 de marzo de 2020, 20:15) interviene para agradecer las respuestas recibidas y recordar lo siguiente:

“Leídos todos los correos al respecto, agradecer sinceramente las respuestas y las preocupaciones compartidas.

Recordar de nuevo que toda acción que se ponga en marcha estos días, especialmente la docencia en línea (que parece que nos acompañará más allá de estos 15 días...) no puede dejar a nadie atrás y que por muy "excepcionales" que puedan parecer los casos de estudiantes sin facilidades para acceder a esta modalidad de aprendizaje, son más de los que todas nos podemos imaginar (yo el primero) desde el privilegio que supone que pase mi cuarentena con ordenador y habitación propios, además de una situación familiar relativamente tranquila y un ancho de banda fétén.

Ha de ser clave para las decisiones que se tomen, a nuestro parecer, la observancia a la igualdad de

oportunidades que constituye el corazón de esta institución pública. Seguiremos con atención las novedades al respecto.

Muchas gracias por vuestro tiempo y os deseo a todas que la reclusión os sea lo más llevadera posible”.

La Junta de Facultad aprueba por 61 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra y 1 voto nulo las siguientes modificaciones sobre el calendario de evaluación:

- Grado en Gestión Aeronáutica. Dirección Estratégica de Líneas Aéreas: se mantiene como fecha de evaluación el 19 de junio para la convocatoria extraordinaria y se elimina el 29 de junio.
- Grado en ADE. Estadística Descriptiva, 8 de junio, se unifica la convocatoria: a las 9:00 para todos los grupos.
- Grado en Economía. Estadística Descriptiva, 18 de mayo: se unifica la convocatoria a las 12:00 para todos los grupos; convocatoria extraordinaria, 26 de junio: se unifica la convocatoria a las 16:00 para todos los grupos.

8.- Propuesta sobre el calendario académico, concretamente, sobre las evaluaciones.

Punto incluido en el orden del día a propuesta del Consejo de Estudiantes.

Daniel Marbán (18 de marzo de 2020, 11:35) expone:

“Respecto al punto 8, el Consejo de Estudiantes expone lo siguiente:

Desde que se suspendió la docencia presencial (11 de marzo) hemos visto que algunos profesores ya han contactado con sus grupos para proponerles algún sistema que les permita continuar la docencia durante los 15 días que, en teoría, vamos a estar fuera de la Universidad. Pasados 8 días, ya se han presentado una serie de problemas:

a. Desde Rectorado se recomiendan una serie de herramientas para que la docencia no presencial sea posible. Uno de los problemas es que muchos de los profesores de la Facultad no utilizan, o no saben utilizar siquiera la plataforma Moodle. Esto es un problema, y por eso pedimos a los departamentos que exijan a sus profesores el uso de esta plataforma. Además, es importante que añadan material que permita a los estudiantes avanzar temario durante la suspensión. También queremos pedirles que, al



igual que se ha recomendado a los alumnos que estén pendientes del correo UAM, que los profesores den ejemplo y estén pendientes y respondan las dudas de sus alumnos, ya que muchos de ellos no lo hacen (ni lo hacían antes).

b. Por otro lado, si bien es cierto que, de manera general, los estudiantes pueden realizar la mayoría de prácticas marcadas en el calendario sin mayor problema, algunos departamentos deberían poner especial atención en aquellas asignaturas que requieran de algún programa informático o plataforma ya que, en ocasiones, estos programas no son accesibles fuera de la Facultad o requieren un alto nivel de conocimiento previo. Un ejemplo muy claro es Eviews: fuera de la UAM, los alumnos solo tenemos acceso a una versión de estudiantes que ni siquiera permite guardar los modelos creados. ¿Cómo van a hacer prácticas los estudiantes si no tienen acceso garantizado a esta herramienta? Por eso pedimos a los profesores que sean comprensibles y que piensen en qué herramientas tienen los alumnos acceso y cuáles no.

c. Por último, pasados 8 días, muchos profesores aún no se han puesto en contacto con sus grupos para explicarles que va a pasar con su evaluación continua. Son muchos los delegados que se quejan de la falta de información y quieren que sus profesores les expliquen cuál va a ser la hoja de ruta durante estos 15 días. Pedimos por favor a los profesores que aún no lo hayan hecho, se pongan en contacto con sus grupos.

Desde el Consejo de Estudiantes somos conscientes de que esta situación ha pillado por sorpresa a toda la comunidad universitaria y que la propia Universidad no está preparada para impartir docencia no presencial.

Todos debemos hacer un esfuerzo para que este curso salga adelante con las menores incidencias posibles.

Esperamos que tengan en cuenta nuestras peticiones ya que, o al menos eso creemos nosotros, esta situación va para largo. Si resolvemos estos problemas ahora, no tendremos que preocuparnos por ellos más adelante, cuando nuestros esfuerzos tengan que estar puestos en otras tareas.

Muchas gracias al Secretario Académico por la organización y esperamos que estén todos bien, dentro de lo posible. Pueden contar con el Consejo de Estudiantes para lo que necesiten.

Un saludo”.

David Martínez-Algora (18 de marzo de 2020, 12:17) plantea a las áreas de Econometría de los Departamentos de Análisis Económico: Economía Cuantitativa y de Economía Aplicada lo siguiente:

“Buenos días a todxs, tengo un mensaje para los departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa, UDI Econometría y de Economía Aplicada, UDI Econometría:

En las distintas asignaturas de Econometría en los grados de ADE y de Economía se nos está trasladando a los estudiantes el hecho de que la docencia no presencial se va a basar en subir distinto material teórico a la plataforma Moodle y la realización de hojas de ejercicios y de prácticas en Eviews. Así como que la plataforma Microsoft Teams no se utilizará para clases grupales. Ante esto, los representantes de estudiantes manifestamos lo siguiente:

1. Al ser las asignaturas de Econometría una de las que más dificultad presenta a lo largo de los grados de ADE y ECO, consideramos fundamental las clases presenciales de la asignatura para seguir y entender los materiales teóricos de la asignatura. Por tanto, ante esta situación en la que nos encontramos, creemos que sería pertinente, por parte de los profesores de las asignaturas, la realización de vídeos en alguna de las distintas opciones que se ofrecían desde Rectorado para la docencia no presencial (Microsoft Teams, YouTube Live...) para facilitar la asimilación de los materiales teóricos.
2. Respecto a las prácticas en Eviews consideramos que se debería de tener en cuenta que es un programa de pago al que los estudiantes no tenemos acceso. Si bien es cierto que existe una versión demo, pero no permite siquiera guardar el archivo con el que

se está trabajando. Por tanto, creemos que, conociendo este problema, no se debería mandar prácticas en dicho programa.

Quedamos a la espera de la respuesta de dichos departamentos.

Muchas gracias, por la organización, al Secretario Académico. Espero que todxs se encuentren bien.

Un saludo”.

Salvador Ortiz (18 de marzo de 2020, 18:25) responde:

Buenas tardes,

soy Salvador Ortiz, director del departamento de Economía Aplicada. En respuesta al mensaje enviado por David Algora quería comunicar lo siguiente:

- Desde nuestro departamento considero que se han puesto en marcha diferentes estrategias para llevar a cabo la docencia no presencial de la mejor manera posible. Por la información que me han trasladado los coordinadores de las diferentes asignaturas se han empezado a realizar clases on-line a través de MS Teams y se ha puesto a disposición de los alumnos diferentes materiales complementarios para la asimilación adecuada de la asignatura.
- En cuanto al programa E-views, éste está disponible en versión LITE que, aunque limita algunas operaciones, puede usarse perfectamente para realizar la mayoría de las prácticas. No obstante, E-Views completo para su instalación sin coste está disponible en la plataforma del PC Virtual de la UAM.

No obstante, sabemos que todo es mejorable y todos los profesores estamos trabajando para superar, en la medida de lo posible, los inconvenientes que nos ha generado la situación actual.

Por último, querría que se traslade a los estudiantes que, si en alguno de los grupos de las asignaturas a las que se alude hubiera algún problema, el delegado o delegada del grupo puede ponerse en contacto con el/la coordinador/a de la asignatura (que es quien conocerá el detalle de las medidas concretas que se estén tomando en cada asignatura) o conmigo mismo e intentaremos corregir los problemas que pudieran surgir.

Estos son los coordinadores de las asignaturas a las que se alude en el mensaje:

- INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL: Sofía García (sofia.garcia@uam.es)
- FUNDAMENTOS BÁSICOS DE ECONOMETRÍA: Ramón Mahía (ramón.mahia@uam.es)
- ECONOMETRÍA DE LA EMPRESA: Eva Medina (eva.medina@uam.es)

Espero que entre todos superemos esta situación de la mejor manera posible.

Saludos”.

Martha Saboyá (18 de marzo de 2020, 21:40) informa de la respuesta de la Directora de la UD de Econometría del Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa:

Estimado David:

Adjunto la respuesta de la Directora de la UDI de Econometría del Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa.

Un saludo cordial,”.

El texto de la respuesta de la Directora de la UDI de Econometría del Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa es el que sigue:

“Estimados representantes del Consejo de Estudiantes.

Antes que nada agradeceros el interés que estáis tomando por las asignaturas de Econometría y las molestias que os estáis tomando en cuanto a la docencia online en esta situación tan difícil que estamos pasando todos.

Debéis de ser conscientes de que la situación es complicada para los alumnos y para los profesores. Se nos ha pedido que en una semana cambiemos absolutamente todo el planning docente que se había hecho al principio de curso, incluyendo nuevas plataformas/programas, etc cuando nuestra experiencia y formación está basada en



Moodle u otras. Tememos que la utilización al 100% de los recursos on-line por parte de todos pueda colapsar el sistema, por lo que estamos haciendo pruebas en mini-grupos para que las soluciones que adoptemos sean realistas, cuando todos estemos utilizando los recursos al 100% y no sólo unos pocos, y no soluciones sólo válidas sobre el papel.

Sirva de dato que en el último comunicado que hemos recibido por parte de rectorado, se nos aconseja que en vez de subir para los alumnos vídeos y/o ficheros pesados, les indiquemos enlaces.

Por nuestra parte, estamos trabajando al 200% de nuestras capacidades e iremos solucionando los problemas según se presenten, poco a poco. A pesar de que las asignaturas de Econometría puedan parecer más difíciles porque requieren el manejo de datos, esto es algo que con clase presencial o virtual debe hacer cada alumno. Somos conscientes de la dificultad de la docencia a distancia, tanto para profesores como para alumnos. Los profesores de la UDI de Econometría del Departamento de Economía Cuantitativa, estamos generando nuevo material, tanto para la parte teórica como la de prácticas. Lo iremos colgando según se vaya necesitando con la programación de las clases.

Nos ponemos a vuestra disposición en el horario de clase para que nos consultéis todas las dudas que os surjan. De hecho, hoy los profesores de Econometría I que tenían clase han estado disponibles via Teams, por correo electrónico y en los chats de Moodle para solucionar dudas. Poco a poco iremos mejorando. Adicionalmente, los profesores han contestado dudas fuera de sus horarios de clase. También se han ofrecido para tener conferencias por Skype, etc.

Por lo que respecta al programa de ordenador Eviews, también podéis utilizar Gretl, que es un software libre, que os podéis descargar libremente de internet y que está en castellano. GRETl tiene una ayuda muy buena y hay numerosos tutoriales en internet que os pueden ayudar con el programa. Nosotros estamos contemplando todas las posibilidades y adaptándolas a lo que ya habían aprendido los alumnos en clase hasta ahora. Barajamos, como hemos dicho: GRETl (gratis y en abierto), Eviews versión estudiante (no se pueden salvar los modelos, pero sí copiar en un fichero Word o de otro tipo, con lo que esa limitación apenas se debería notar) e Eviews a través del PC virtual (estamos consultando con el CAU si esto es factible). La solución a adoptar por cada profesor será la que tenga un menor coste para el alumno según el grupo.

Rogamos a los alumnos el mismo nivel de esfuerzo y compromiso que ellos, de manera acertada, nos piden a nosotros y, les pedimos que nos dejen trabajar y poner la docencia a pleno rendimiento para que una vez transcurrido un tiempo razonable, seamos capaces de valorar qué funciona y, por tanto, se debe mantener y qué se debe cambiar.

Por favor, tened paciencia y entre todos lo vamos a sacar adelante.

Muchas gracias por vuestra preocupación, que para nosotros es un incentivo para seguir adelante.

Aránzazu de Juan Fernández

Directora de la UDI de Econometría del Dpto. de Economía Cuantitativa”.

Rafael de Arce () añade una novedad:

“Estimados estudiantes:

Ante el problema planteado sobre el uso del programa eviews, os remito la siguiente información.

Debido a la crisis del COVID-19, la empresa propietaria de Eviews ha decidido dar una licencia abierta del programa empresarial con validez hasta el 1 de julio de 2020. Simplemente, hay que:

1. Pedir una licencia temporal en: <http://register1.eviews.com/demo/Covid19.aspx> .



2. En el recuadro que pide que se introduzca la licencia de la UAM hay que incluir la siguiente: 10K00016 - B65492C4 - 65FE4087
3. Descargarse el eviews 11 (versión completa) e instalarlo escribiendo en los apartados de licencia los que os habrán dado al introducir vuestros datos en el apartado anterior.
4. Recibiréis una licencia temporal que os permitirá usar el programa con todas sus funcionalidades (versión empresa) hasta el 1 de julio.

Un saludo,”.

Marta Otero (18 de marzo de 2020, 17:41) pregunta lo siguiente, relativo a la suspensión de la movilidad:

“Buenos días, miembros de la Junta. Me gustaría solicitar información al equipo decanal sobre una problemática que nos han trasladado las estudiantes estos días, como es el tema de los Erasmus a partir del próximo curso. En el comunicado del Rector del día 11 de marzo, en el apartado 5, se recogía que las movilidades "autorizadas y no comenzadas quedan suspendidas". ¿Esto afecta a la movilidad Erasmus que tienen que comenzar el curso que viene en una universidad extranjera?”.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales () responde:

Efectivamente el comunicado del rector se refería a las movilidades de este curso (2019-220), no del que viene. Es frecuente que, por ejemplo en Alemania, las movilidades de segundo semestre comiencen a finales de marzo o primeros de abril (y que se prolonguen hasta incluso los primeros días de agosto). Éstas sí estarían suspendidas.

Respecto a las movilidades previstas para el próximo curso, habrá que estar atentos a la información que, como sabes, está cambiando continuamente. En principio se mantienen con normalidad, pero es cierto que, por ejemplo, se apunta la posibilidad de que las universidades en Estados Unidos permanezcan cerradas hasta septiembre, hecho que afectaría a aquellos que se debieran incorporar a finales de agosto a éstas. En cualquier caso, seguiremos informando puntualmente sobre esta situación. En la página web del SERIM cuyo link sigue, se incorpora la información centralizada a nivel UAM y de cada facultad según ésta se va produciendo

<http://www.uam.es/UAM/Noticias-relacionadas-con-COVID-19-para-estudiantes-de-la-UAM/1446799496392.htm?language=es&nodepath=Noticias%20relacionadas%20con%20COVID-19%20para%20estudiantes%20de%20la%20UAM>

Un saludo,”.

Finaliza la Junta con la despedida de la Decana:

“Queridos miembros de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Quedan escasos minutos para que la sesión del 19 de marzo de la Junta de Facultad ordinaria finalice. Antes de su finalización quiero agradecer a todos vuestra colaboración y participación teniendo en cuenta, además, que es la primera vez, que yo recuerde, que se realiza una reunión de Junta de forma virtual.

La elevada participación ha puesto de manifiesto la implicación de todos nosotros con la Facultad y la disposición a facilitar, en la medida de lo posible, el funcionamiento de la Facultad.

Muchas gracias.

Cuidaros mucho y, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias, ser responsables y no salgáis de casa.

Un abrazo”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del 19 de marzo de 2020, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

D^ª. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba



ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecano de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Posgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Martha Saboyá Baquero, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Maite Blázquez Cuesta, Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad
Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada
Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Pablo de Andrés Alonso, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología
Andrea Macía Morillo, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico
Marta Tordesillas Colado, Dpto. Filología Francesa

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez	José Miguel Rodríguez Antón
Javier Oubiña Barbolla	Ana M. López García
Julián Moral Carcedo	María Gil Izquierdo
Miguel Buñuel González	Fernando Giménez Barriocanal
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría	Luis Rubio Andrada
Francisco José Vázquez Hernández	Pilar Poncela Blanco
Natalia Rubio Benito	Jesús Rodríguez Pomeda
Beatriz de Blas Pérez	Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez
Gema Duro Carralero	Yolanda Fernández Fernández

Representantes de Profesores No Doctores y Profesores e Investigadores No Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández	Sergio Marchesini Achával
Adriana Pérez Encinas	

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación:

Daniel Ruiz Equihua	Javier Baquero Pérez
Mónica Veloso Huertas	Santiago Pérez Balsalobre

Representantes de Estudiantes:

Juan María Becerril Fraguas
David Julián Martínez-Algora Fernández
Marta Ortero González
David Martín Contreras
Javier Romero Gutiérrez

Bernat Lleixa i Bergel
Cristina Gutiérrez García
Daniel Marbán Vázquez
Sergio Wallias Sánchez

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a José Ruiz-Moyano Pérez
M^a Ángeles Bargón Berrocal
Ana M^a Torres Arenas
María Jesús López García

María Esperanza González Martín
Pedro José Godoy Osés
M^a Victoria Nuñez Fernández-Barbado

Invitados de la Decana:

Maricruz Lacalle Calderón, directora del título propio y Catedra UAM – Open Value propuestos para su aprobación

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Representantes de Profesores Permanentes:

Julián Moral Carcedo excusa inicialmente su asistencia para el 19 de marzo. Al desarrollarse la Junta de forma no presencial durante dos días, participa en la Junta.

